

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA del URUGUAY (UTEC)

Sesión del Consejo Directivo Central provisorio

Montevideo, 16 de julio de 2019

ACTA N° 26/19

**Presentes:** Consejeros, Pablo Chilibroste, Graciela Do Mato, Rodolfo Silveira.

Asistencia administrativa: Montserrat Silva, Belén Pazos.

Hora de inicio: 13:00 hs

Orden del día:

**1. Acta N° 25/19 del día 09 de julio de 2019.**

Se aprueba el Acta N° 25/19 de la sesión del 09 de julio de 2019.

**2. Contratación de un Docente Encargado del área Automatización para la Carrera Ingeniería en Logística.**

De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Docente Encargado del área Automatización para la Carrera Ingeniería en Logística del Instituto Tecnológico Regional Suroeste (ITR SO), se resuelve contratar al Mg. Daniel Baú para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res N° 391/19**)

**3. Enmienda al Arrendamiento de Obra del Sr. Ramón Silveira.**

Se resuelve aprobar la enmienda al Arrendamiento de Obra con el Sr. Ramón Silveira, con el objetivo de extender el plazo del contrato hasta el 31 de agosto de 2019. Se procede a la firma de la misma.

**4. Arrendamiento de obra – Atel Sociedad Anónima.**

Se resuelve contratar a la empresa Atel Sociedad Anónima, en la modalidad de Arrendamiento de Obra, con el objetivo de realizar una consultoría para la integración de BIM con el sistema de operación y mantenimiento implantado sobre el ERP utilizado (Odo).

**5. Convenio Específico de Cooperación entre el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) y la Universidad Tecnológica (UTEC).**

Se procede a la firma del Convenio Específico de Cooperación entre el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) y la Universidad Tecnológica (UTEC), con el objetivo de regular las condiciones del préstamo del Generador de Van Der Graaf por parte del LATU a UTEC, a ser utilizado durante la muestra "Espacio Didáctico en Energías Renovables"

**6. Solicitud de reválida de Ernesto Martínez.**

Visto el informe presentado por la Dirección Académica sobre los resultados del Proceso de Reválidas de la carrera Ingeniería en Energías Renovables, se resuelve aprobar la reválida del estudiante Ernesto Martínez, cédula 3.842.458-5, en relación a la Unidad Curricular Electrónica.

pel  
[Handwritten signature]  
[Handwritten signature]

**7. Participación en Séptimo Congreso Latinoamericano de Formación Académica en Música Popular.**

Se toma conocimiento y se resuelve autorizar la participación de los docentes Federico Lazzarini, Alan Plachta, Cecilia Rodríguez, Juan Méndez y Felipe Ahunchain además del estudiante Mateo Haller al Séptimo Congreso Latinoamericano de Formación Académica en Música Popular, a desarrollarse del 15 al 17 de agosto de 2019 en el campus de la Universidad Nacional de Villa María, Córdoba, Argentina.

Autorizar -ad referéndum de la intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas- pago de viáticos a cada uno para cubrir gastos de alojamiento, alimentación y traslados internos, sujeto a la rendición de cuentas. Además de abonar los costos correspondiente al traslado y seguro de viaje.

Autorizar -ad referéndum de la intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas- el pago de inscripción al Séptimo Congreso Latinoamericano de Formación Académica en Música Popular para cada uno de los participantes. (Se extiende la Res. N° 392/19)

**8. Capacitación a distancia, "Liderazgo en la Innovación" del Massachusetts Institute of Technology (MIT).**

Se toma conocimiento y se resuelve autorizar a la Directora del Instituto Tecnológico Regional Centro Sur, Mag. Daniela González a participar de la capacitación a distancia sobre Liderazgo en la Innovación dictada por el Massachusetts Institute of Technology (MIT).

**9. Solicitud de Información para Proyecto de Pre Incubación del Programa de Emprendimientos Tecnológicos.**

Se aprueba el envío de información solicitada por el estudiante de UTEC, Diego de la Vega, con el objetivo de ser incluida en un Proyecto de Pre Incubación del Programa de Emprendimientos Tecnológicos.

**10. Terceras Jornadas de Perfeccionamiento Docente: "Pensando la Docencia desde nuestras prácticas. Aporte para su construcción".**

Se toma conocimiento del memo elevado por la Dirección de Educación en relación a la realización de las Terceras Jornadas de Perfeccionamiento Docente: "Pensando la Docencia desde nuestras prácticas. Aporte para su construcción", a realizarse los días 1 y 2 de agosto de 2019, en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste de la Ciudad de Fray Bentos.

**11. Informe del Taller #soyProfesor.**

Se toma conocimiento del Informe de evaluación del Taller #soyProfesor organizado por la Dirección del Instituto Tecnológico Regional Centro Sur y la Unidad de Comunicación de UTEC, que tuvo lugar del 30 de mayo al 6 de junio en el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur.

**12. Encuentro Cosas de Pueblo**

Se toma conocimiento del Encuentro Cosas de Pueblo que se realizará el sábado 17 de agosto en el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur.

**13. Comodato de Durazno - Resolución N°7249/19 de la Intendencia Departamental de Durazno.**

Se toma conocimiento de la resolución de la Intendencia Departamental de Durazno en relación al Decreto N°2477 de fecha 14/6/2019 de la Junta Departamental de Durazno.

**14. Reunión con representantes de ANT – UTEC y SITUTEC.**

- a- Se recibió a los representantes de ANT – UTEC y SITUTEC y se mantuvo una reunión en la que se comunicó que de acuerdo a la Resolución N° 380/19 del Acta N°24 del CDCp, se reinició la Evaluación de Desempeño en la UTEC.
- b- Se acuerda crear un ámbito de trabajo para continuar perfeccionando la referida herramienta.

**15. Misión a Alemania.**

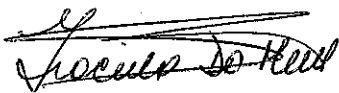
Se toma conocimiento del viaje a Alemania de la Consejera Lic. Graciela Do Mato junto al equipo de INEFOP “Acercando Educación y Trabajo” del 29 de julio al 02 de agosto para conocer centros de formación en el sistema de Educación Dual.

**16. Propuesta de Proyecto de Viabilidad Logística.**

Se toma conocimiento y se resuelve no aprobar la propuesta del Proyecto elevada por la Coordinación de la Carrera de Ingeniería Logística de Rivera “Viabilidad técnica y operativa de utilizar un vehículo aéreo no tripulado para la eventualidad de entregas por la ANC”. Dados los compromisos previamente asumidos por la Universidad Tecnológica se solicita modificar la propuesta presentada, antes del 16 de agosto, a fin de cumplir con los tiempos pactados.

El resto de los puntos pasa para la próxima sesión.

Siendo las 17 horas se levanta la sesión.



**Lic. Graciela Do Mato**  
Consejera  
Universidad Tecnológica



**Ing. Agr. Pablo Chilibrete**  
Consejero  
Universidad Tecnológica



**Dr. Redolfo Silveira**  
Consejero  
Universidad Tecnológica